



EL AYUNTAMIENTO CUMPLIRA LA LEY “CUANDO HAGA FALTA”

Esto es lo que respondió el alcalde sobre el cumplimiento de la ley de Lengua de Signos.

02.05.08.- El grupo popular municipal presentó para su respuesta en pleno una pregunta para conocer en qué servicios municipales se podía prestar atención pública en el lenguaje de signos y conocer también en el caso de que no se pueda prestar esta atención cuál era la intención del alcalde al respecto, a lo que éste respondió *“que actualmente no se puede prestar este servicio y que mientras que no hiciese falta no se iban a tomar medidas”*, pues bien, desde el Partido Popular quiero recordarle al Sr. Etxeberría que *“la lengua de signos es tan oficial como el castellano y el euskera y que aunque no invierta tanto esfuerzo y tanto dinero como en alguna otra lo mínimo que puede hacer es facilitar su utilización y no esperar a que se lo demanden. Aunque no me sorprende esto de aplicar las leyes según convenga o haga falta, le recuerdo que las leyes están para cumplirlas, mucho más desde las instituciones públicas, porque ¿Qué sería de todos nosotros si cada uno cumpliera las leyes cuando lo considerase necesario? Hay que practicar con el ejemplo y un ayuntamiento debe ser el primero en dar ejemplo y cumplir las leyes.”*

Para Francisco J. Núñez *“no critico que actualmente esto no se pueda cumplir, pero creo que no se puede esperar a que haya una demanda sino empezar a trabajar en ello, aunque sea poco a poco, ¿Qué cuesta facilitar a mas o menos número de funcionarios que se habiliten para atender en esta lengua? ¿A caso las personas con estas deficiencias no tienen derecho a poder utilizar los diferentes servicios municipales en igualdad de condiciones que el resto de personas? Parece ser que al Sr. Etxeberría no le importa que actualmente pueda haber personas que no disfruten de los servicios municipales aunque eso sí, paguen sus impuestos como el resto de ciudadanos. Por eso, desde el Grupo Municipal Popular, le pido que reconsidere su postura y se facilite el aprendizaje de esta lengua a algunos de los servicios municipales y con ello demos el lugar que le corresponde a las personas que no pueden más que expresarse en esta lengua.”*

Francisco J. Núñez Álvarez
Portavoz Grupo Popular.

OFICINA DE INFORMACIÓN



populares